

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO



Paihuano, 22 NOV 2018

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública, Decreto 870/2015 de Manual de procedimientos de adquisiciones de la Municipalidad de Paihuano; modalidad convenio marco.

CONSIDERANDO:

1. El proyecto de Equidad Rural denominado "Generando espacios de desarrollo integral para nuestros niños/as y adultos mayores".
2. Las ofertas presentes en el portal y que más convenientes para la adquisición de los productos.

DECRETO Nº 1679 /2018

Apruébese orden de compra 4433-201-CM18, denominada "MUEBLES PARA NIÑOS" al proveedor JESUS EDUARDO SERRANO CASELLA VENTA DE MUEBLES E.I Rut 76.265.395-8 por un total de \$273.886
Con cargo a ítem 215.22.04.013

ARCHÍVESE



EVBLYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA/ECP/LCA/MVA/arr.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Archivo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE; Y LUEGO



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

01108518

8105 NOM S

03 21